Gobernación de Misiones
Republica del Paraguay

RESOLUCIÓN Nº. 720/2013

POR LA QUE SE APRUEBA LA ADDENDA Nº. 001/2013 EFECTUADA AL CONTRATO DE ADJUDICACION NRO.094/12, CORRESPONDIENTE AL ING. EDGAR EMILIO GIMÉNEZ ROA, QUE GUARDA RELACION CON LA CONSTRUCCIÓN DE UN AULA EN EL COLEGIO NACIONAL PANCHITO LÓPEZ, DEL DISTRITO DE YABEBYRY – MISIONES

San Juan Bautista Misiones, 03 de Abril de 2013.-

VISTO: La solicitud de prorroga y de la aprobación del Fiscal de Obras en otorgar un plazo no mayor de 22 días hábiles, y: ----------

CONSIDERANDO

Que; el Art. 17 Inc. D, de la Ley Nº 426/94 "ORGÁNICA DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL" dispone como uno de los deberes y atribuciones del Gobernador..."Dictar las Resoluciones Departamentales necesarias para el ejercicio de sus funciones".----------

Qué; avalados en el Art. 62 de Convenios Modificatorios de Obras Publicas de la Ley 2051/03 de Contrataciones Publicas.----------

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones
EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE MISIONES RESUELVE

Art. 1º.- APROBAR, la addenda Nro. 001/2013 efectuada al contrato de adjudicación Nro. 094/2012, correspondiente al Ing. Edgar Emilio Giménez Roa, que guarda relación con la "**Construcción de un aula en el Colegio Nacional Panchito Lopez, del distrito de Yabebyry – Misiones**" ----------

Art. 2º.- AUTORIZAR a la Unidad Operativa de Contrataciones, disponga y gestione las documentaciones pertinentes al caso----------

Art. 3º.- COMUNICAR, dar cumplimiento y archivar.----------

SR. EDGAR A. MARTINEZ
Secretario General

DR. ARTURO MARTINEZ JARA
Gobernador de Misiones

SRA. YOLANDA SERVIN A.
Secretaria de U.O.C.